

## **Deconstruyendo el “desarrollo sustentable” y la alternativa de “decrecimiento” en la era de la globalización**

### **Deconstructing the Sustainable Development and the Alternative of Degrowth in the Era of Globalization**

*Fermin Roland Schramm\**

#### **Resumo**

No imaginário contemporâneo emerge, a partir da segunda metade do Século XX, uma ideia que considera o Mundo como sendo cada vez mais atravessado pelo fenômeno contraditório e paradoxal do “desenvolvimento sustentável”, inscrito no fenômeno da “globalização”, entendida como um sistema dinâmico que une e divide a sociedade, afeta a existência das populações e transforma o ambiente natural de tal maneira que a globalização pode ser vista como o lugar de um conflito entre uma suposta integração econômica e financeira e uma incapacidade da dimensão econômica de se inserir na emergente cultura eco-antropo-social, atravessada por preocupações éticas, políticas e ambientais resultantes dos efeitos questionáveis de nossa civilização, como a qualidade de vida e de bem-estar de suas populações, inscritas em uma totalidade interconectada representada pelo mundo vital. Neste contexto emerge a suspeita que o próprio conceito de desenvolvimento sustentável seja paradoxal, pois a dimensão do desenvolvimento econômico não implica necessariamente um correspondente e esperado desenvolvimento humano integral, o que pode ser visto como uma ameaça para a própria sobrevivência humana. O artigo propõe uma análise conceitual e uma crítica do conceito de desenvolvimento sustentável, mostrando suas relações com a globalização e as preocupações da ética ambiental, comparando-o com a proposta alternativa do decrescimento.

Palavras-chave: decrescimento, desenvolvimento sustentável, globalização, progresso.

#### **Resumen**

En la imaginación contemporánea emerge, desde la segunda mitad del siglo XX, una idea que considera el mundo como siendo cada vez más atravesado por el contradictorio y paradójico fenómeno del “desarrollo sostenible”. Éste está inscrito en el fenómeno de la “globalización”, entendida como un sistema dinámico que une y divide la sociedad, afecta la existencia de las poblaciones y transforma el entorno natural de tal manera que puede verse como un conflicto entre una supuesta integración económica y financiera y una incapacidad de la dimensión económica de insertarse en la emergente cultura eco-antropo-social que se halla atravesada por preocupaciones éticas, políticas y ambientales resultantes de los efectos discutibles de nuestra civilización, como la calidad de vida y el bienestar de sus poblaciones, inscritas en una totalidad interconectada, representada por el mundo vital. En este contexto surge la sospecha de que el propio concepto de desarrollo sostenible sea paradójico, porque la dimensión del desarrollo económico no implica necesariamente el correspondiente y esperado desarrollo humano integral. Esto puede ser visto como una amenaza para la propia supervivencia humana. El artículo propone un análisis conceptual y una crítica del concepto de desarrollo sostenible, mostrando su relación con la globalización y las preocupaciones de la ética ambiental, comparándolo con la propuesta alternativa del decrecimiento.

Palabras clave: decrecimiento, desarrollo sostenible, globalización, progreso.

#### **Abstract**

In the contemporary imagination it emerges, from the second half of the twentieth century, an idea that considers the world as being increasingly penetrated by the contradictory and paradoxical phenomenon of “sustainable development”. It is inscribed in the phenomenon of “globalization”, understood as a dynamic system that unites and

---

\* ENSP/FIOCRUZ, Rio de Janeiro. rolandschram@yahoo.com.br

divides society, affects the existence of populations and transforms the natural environment. All that in a way that globalization can be seen as a conflict between an alleged economic and financial integration and an inability of the economic dimension of finding its place in the emerging eco- anthropo- social culture, crossed by ethical, political and environmental concerns resulting from the questionable effects of our civilization. Effects such as the quality of life and the welfare of its populations enrolled in an interconnected whole, represented by the vital world.

In this context the suspicion that the concept of sustainable development is a paradox arises because the dimension of economic development does not necessarily imply a corresponding and expected integral human development. This can be seen as a threat to human survival. This article proposes a conceptual analysis and a critique of the concept of sustainable development, showing its relationship to globalization and the concerns of environmental ethics, compared to the alternative proposal of degrowth.

Keywords: degrowth, sustainable development, globalization, progres

## Introducción

Nos hallamos en un mundo considerado cada vez más “globalizado” y cuyo futuro va siendo percibido en forma contradictoria: como “progreso” por aquellos que consideran un supuesto poder integrador, sobre todo de tipo económico-material, y como lugar de catástrofes por otros, debido, en particular a las crisis ecológicas y al agotamiento progresivo de los recursos finitos y escasos para sustentar el proceso civilizatorio. En ese mundo, adquiere cada vez más forma, la sospecha de que el “desarrollo sustentable” entendido como progreso y como proceso civilizatorio, es de hecho un concepto paradójico; o sea, una *contradictio in terminis* entre el sustantivo “desarrollo” y su adjetivación “sustentable”.

En particular, el término “desarrollo” viene siendo considerado como sinónimo del término “progreso”. Así ocurre en la economía y la política, donde, en el último medio siglo, el comercio mundial habría crecido como nunca y la pobreza habría alcanzado una baja sin precedentes. Pero al mismo tiempo esta sinonimia está marcada por la contradicción entre los dos términos porque “el acceso a un mínimo vital de alimentos, a agua potable, a salud, a educación, al respeto a la dignidad humana, así como al derecho a una seguridad individual y colectiva (...) siguen siendo los problemas mayores del mundo”, sobre todo teniendo en cuenta que las necesidades de las poblaciones no paran de crecer debido al aumento y al envejecimiento de las mismas. Todo esto parece dificultar su integración de facto a la economía mundial. En suma, el crecimiento económico y el “progreso” no implicarían de hecho un auténtico desarrollo en términos de integración y de calidad

de vida para todos, por lo menos si entendemos “desarrollo” como un sistema complejo e integral, que posee un “carácter multidimensional” y que por lo tanto, no podría ser reducido a “mera satisfacción de las necesidades materiales” (Benko 2006: 266-267).

En este contexto, una de las maneras de enfrentar el problemático término “desarrollo sustentable”, consiste en hacer su análisis conceptual, considerándolo una condición necesaria para poder abordar, con propiedad, la problemática “desarrollista”, comenzando por describir sus significados y estableciendo relaciones significativas con términos próximos y distantes. Este método (o “camino”) puede considerarse adecuado para verificar si los varios usos de los conceptos son congruentes entre sí, o no. En otros términos, el análisis conceptual sirve para verificar si los diferentes usuarios de un concepto, lo utilizan atribuyéndole un significado compatibilizable y si hacen referencia a un mismo tipo de realidad, pudiendo llegar a un acuerdo acerca de qué se está hablando. De hacerlo es posible incluso, pensar una “reconceptualización” del término, si fuera necesario, o sea incluir en el análisis conceptual la deconstrucción del propio concepto de “crecimiento” (y sus sinónimos) incluso desde el punto de vista moral y político, destacando sus consecuencias positivas desde el punto de vista de la calidad de vida y del bienestar de las poblaciones afectadas.

Pero esto puede suponer tener que considerar el “crecimiento” como un fenómeno que, con sus excesos, pertenece a “una sociedad fagocitada por una economía que no tiene otra finalidad que el crecimiento por el crecimiento”; o que puede

implicar “denunciar el “frenesí de las actividades humanas” o el entusiasmo como motor de progreso, [ lo cual ] no puede suplir la ausencia del análisis de la megamáquina técnico-económica capitalista y mercantil de la que somos las molas, tal vez cómplices. (Latouche 2007:13-14)

### La pertinencia del análisis conceptual

Una manera de comenzar a enfrentar el carácter paradójico del concepto de “desarrollo sustentable”, puede ser recurriendo al método de análisis conceptual, entendido como herramienta filosófica. Este instrumento es, en principio, capaz de disecar un concepto gracias a la deconstrucción de sus presupuestos y constituyentes, teniendo en cuenta su contexto y sus implicancias filosóficas. Entre éstas se incluyen las implicaciones morales y políticas, que podrán ser abordadas por las herramientas de la ética práctica, aplicadas a los conflictos existentes y considerando los mejores intereses de los agentes y pacientes morales incluidos.

El análisis conceptual, basado en el método de la deconstrucción, se aplica no sólo a los contenidos y al lenguaje constitutivo de los conceptos, sino también al mismo filosofar en cuanto tal, ya que este “camino” (es este el sentido originario del término griego *methodos*) puede ser entendido al mismo tiempo como “destrucción” y “reconstrucción”. Pero esto puede ser visto también como una estrategia política consistente en dislocar o reelaborar aquello que siempre fue reprimido y oprimido; o sea en “pensar la genealogía estructurada de sus conceptos de manera más fiel, más interior; pero al mismo tiempo desde una mirada externa (capaz de) determinar lo que (sea) disimulado o prohibido”. (Derrida 1972) Todo ello sin olvidar que la deconstrucción tiene un horizonte que la circunscribe representado por la preocupación con la “justicia” entendida como virtud arquitectónica de la ciudadanía (para utilizar una imagen aristotélica); y tomando en cuenta que “la deconstrucción está empeñada, comprometida, con esa exigencia de justicia infinita”; o sea, considerando que, de alguna forma, “la deconstrucción es la justicia” (Derrida 2007:27,37)

El carácter paradójico de la expresión “desarrollo sustentable” puede ser deconstruido intentando mostrar sus significados en los diferentes ámbitos en que es utilizado. También puede hacerse considerándolos términos próximos que poseen “un aire de familia” (Wittgenstein 1953) y comparándolos con los significados de términos alternativos (u opuestos). Entre estos el término “decrecimiento”, entendido no tanto como concepto “simétrico al de crecimiento”, sino, sobre todo, como forma de resistencia a la *doxa* o como “palabra de orden” que busca abandonar el objetivo del “crecimiento por el crecimiento” y “la fe [en la] economía del crecimiento, del progreso y del desarrollo”, en favor del “proyecto de una sociedad autónoma y ecónoma”. (Latouche 2006)

Entretanto, para evitar confusiones, “decrecimiento” debe ser entendido no tanto como un “ecocentrismo” (muchas veces confundido con alguna forma de anti-humanismo) sino como una convergencia eco-antropocéntrica entre las preocupaciones por la sobrevivencia de la especie humana y, al mismo tiempo, alguna forma de preservación del ambiente en el que vive y se sitúa, o sea entendiendo al Mundo como *Umwelt* y como *Mitwelt*<sup>1</sup>.

Este tipo de abordaje eco-antropocéntrico es, en particular, el de la ética ambiental cuando reconoce, simultáneamente: (a) los derechos de la naturaleza y de sus subsistemas (animales, plantas, ecosistemas) y (b) los deberes humanos correspondientes. Es decir cuando ambos son considerados manifestación de una “eco-moralidad” y una “eco-justicia”, teniendo el cuidado de no caer en lo imaginario de la “eco-latría de los nuevos cultos ecológicos” ni de los “cultos neopaganos sincréticos y new age que florecen aquí y allá, para ocupar el vacío del alma de nuestras sociedades a la deriva”. (Latouche 2007:156)

En otros términos, para procurar mapear el campo de los conceptos incluidos en el término “desarrollo sustentable” y teniendo en cuenta

1 Los dos términos pertenecen al campo de la teoría existencial para indicar aspectos diferentes, aunque no necesariamente separados, de nuestra realidad existencial: *Mitwelt* indica el mundo que compartimos con los otros y *Umwelt* el ambiente biológico a nuestro alrededor [[http://www.existentialtherapy.com/existential\\_dictionary.html](http://www.existentialtherapy.com/existential_dictionary.html)].

ta las críticas recibidas, así como la alternativa propuesta del “decrecimiento” y sus eventuales correlatos, debemos tratar de evitar entender el decrecimiento de acuerdo con la lógica del mero crecimiento negativo. Esta interpretación podría ser vista como una regresión social y cultural que implicaría desconocer consecuencias civilizatorias, como podría ser el desmontaje de dispositivos “reconstructivos” tales como los programas sociales de inclusión, las políticas sanitarias, los programas educativos y ambientales que buscan, en última instancia, garantizar una calidad de vida razonable, en principio, para todos.

### El desarrollo en el contexto de la globalización

Como hemos visto, el concepto de “desarrollo” no es necesariamente congruente con el concepto “sustentabilidad (y su variante representada por la “auto-sustentabilidad”); pues, el referente – constituido por el mundo contemporáneo llamado “globalizado” – puede representar un espacio donde “la generalización de los riesgos (...) instaura un estado de urgencia ilimitado, que trasciende la esfera nacional para tornarse universal”. (Beck 2011)

Como vimos también, en este mundo en proceso de progresiva “globalización”, toma cada vez más forma la sospecha (y para algunos la certeza) de que el así llamado “desarrollo” no es necesariamente congruente con la característica de la “sustentabilidad”. Se puede afirmar en particular, que el mismo concepto de “desarrollo sustentable” sería de hecho un oximoron que contiene ideas que son contradictorias entre sí. También que se trata de un concepto por lo menos ambiguo, debido a la extensión de sus significados, que se refieren, en particular, a los campos conflictivos de la economía y de las ciencias sociales (como parecen mostrar las oposiciones “desarrollo económico”-“subdesarrollo”, países desarrollados-países subdesarrollados y prosperidad económica-desarrollo humano), que pueden ser vistos como campos estructuralmente conflictivos.

De hecho el así llamado “crecimiento” es un fenómeno complejo, que se refiere –al mismo tiempo-

a la idea de desarrollo local (vinculado a la idea de territorio) y global (al que se refiere, por ejemplo, el término “mercado global”), que incluye necesariamente la dimensión económica, pero que debe considerar también otras dimensiones de la existencia humana tanto individuales como colectivas. Por eso, el desarrollo sustentable fue visto como un “proyecto universalista ambicioso” ya que pretendería respetar “la unicidad de la especie humana y la diversidad de su cultura”, a pesar de las “dificultades de las realizaciones posibles”. Se pretendía esto, aunque el “desarrollo sustentable sólo [podría] ser transversal al conjunto de las actividades humanas”, o lo que permitiera ampliar “la noción de interés general integrando el espacio [respeto de la biosfera] y el tiempo [respeto de las generaciones futuras].” (Benko 2006:268)

### El proyecto global de “desarrollo sustentable”

De acuerdo con las definiciones dadas por la ONU a partir de los años 1980, el concepto de “desarrollo sustentable” se refiere a una forma de desarrollo que debería responder satisfactoriamente a las necesidades del presente sin perjudicar la capacidad de las generaciones futuras de responder a las suyas (Brundtland 1991). Esto puede ser visto hasta como un “proyecto de civilización” capaz de enfrentar los problemas planetarios, que serían considerados esencialmente de dos órdenes, porque por un lado, “afectan los mecanismos regulatorios de la biosfera” debido al “calentamiento climático” y la “erosión acelerada de la biodiversidad” y, por otro, indican el “distanciamiento entre la riqueza de países ricos y países pobres que no para de acentuarse” a partir de la segunda mitad del Siglo XX. (Bourg 2006) Esto es constatado en la Cumbre de Río de Janeiro de 1992 (también organizada por las Naciones Unidas), cuando es destacada la necesidad de “un modelo de desarrollo que satisfaga las necesidades de la generación presente, *comenzando por aquellas más disminuidas*”, sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. (Benko 2006:268)

El Papa Francisco comparte esta preocupación. En su encíclica *Laudato Si* (Francisco I 2015),

destacó la necesidad de aceptar alguna forma de “decrecimiento del consumo en algunas partes del mundo” para que “se puede crecer de forma saludable en otras partes”. Esto implica en la visión del Papa una “ecología integral”, considerada “inseparable de la noción de bien común” (§ 156, p. 120), en un nuevo paradigma de justicia que “incluya claramente las dimensiones humanas y sociales” (§ 137, p. 107); que “integre el lugar específico que el ser humano ocupa”, puesto que “no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una única y compleja crisis socioambiental”. (§139, p. 108) La encíclica concluye que “las cumbres mundiales sobre el medio ambiente de los últimos años no cumplieron con las expectativas, porque no alcanzaron, por falta de decisión política, acuerdos ambientales globales realmente significativos y eficaces”. (§166, p. 129)

Si quisiéramos hacer una rápida genealogía de este concepto, se puede decir que “desarrollo sustentable” se volvió, después de una primera gestación a partir de los años 1970, cuando había una connotación positiva de “progreso”, objeto de críticas y debates intensos, sobre todo a partir del comienzo del Siglo XXI. Tal crítica se dio, en particular, entre ecologistas y altermundialistas, preocupados con el crecimiento ilimitado y la obtención irrestricta de las ganancias de capital, fenómenos considerados responsables de consecuencias desastrosas para el ambiente natural, la calidad de las relaciones sociales y para la próxima humanidad como un todo. Después, el desarrollo habría sido reducido a su dimensión de “crecimiento económico”, volviéndose “un fin en sí mismo [y] la sociedad un medio [para ello]” (Flahaut 2005:16); en suma, reduciendo la sociedad a mero “instrumento de la dinámica productiva y al humano a una víctima de un sistema que tiende a volverlo inútil”. (Latouche 2007:21)

En otros términos, desde el punto de vista del análisis conceptual –que constituye una condición necesaria (aunque no suficiente) para avalar los argumentos utilizados en la descripción y normatización de la praxis – el concepto de “desarrollo sustentable” representaría –como ya vimos– una “noción paradójica”. Es posible decir esto porque nunca habría sido de hecho “un concepto, y

muy probablemente haya sido concebida como una máquina de guerra contra las críticas al crecimiento en los años 1960-1970”, aunque haya acabado por “suscitar una verdadera elaboración conceptual con las reflexiones sobre la sustentabilidad”. (Bourg and Fragnière 2014:2)

Este concepto problemático representa una especie de “cuadratura del círculo” y permanece en el campo de la mera “diplomacia verbal”, puesto que no amerita entrar en la “lógica suicidaria del desarrollo” (Latouche 2007:25) ni en la confusión entre los dos conceptos implicados de “desarrollo” y “crecimiento” incorporados por la ideología dominante centrada en el *homo economicus*. Los diferentes documentos oficiales de las Naciones Unidas que lo mencionan, muestran por lo menos indirectamente, que el desarrollo sustentable puede ser objeto de crítica de las ciencias humanas y sociales. En efecto, a partir de los años 1960, comenzaron a aparecer críticas sobre la sociedad de consumo y su ingrediente imaginario de “progreso”, incapaz de ser ameritado como “proceso económico real”. Esto implica considerar seriamente la “imposibilidad de un crecimiento infinito en un mundo finito” y la “necesidad de substituir la ciencia económica tradicional por una bioeconomía, es decir, pensar la economía integrada a la biosfera”. (Latouche 2007:31)

Para una evaluación reciente, los diferentes documentos internacionales<sup>2</sup> marcarían “un ascenso y, en seguida, una declinación de la noción de desarrollo sustentable.” (Bourg and Fragnière 2014:348) De hecho, tal noción estuvo, desde el comienzo, vinculada a la idea de que la protección del medio natural sólo puede realizarse si, al mismo tiempo, resolvemos el problema “de las

---

2 Ver (a) Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas, Estocolmo, 1972  
(b) Informe de la Comisión Mundial sobre el ambiente y el desarrollo (Conocido también como Informe Brundtland) 1987  
(c) Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el ambiente y el desarrollo (conocido también como Cumbre de la Tierra), Río de Janeiro, 1992  
(d) Informe de la Cumbre Mundial para el desarrollo sustentable, Johannesburgo, 2002  
Relatório da Cúpula Mundial para o desenvolvimento sustentável, Johannesburgo, 2002; (e) El futuro que queremos. Resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sustentable (conocido también como “Rio+20”), Río de Janeiro, 2012

desigualdades socioeconómicas y del “subdesarrollo”, así como los problema inherente a los “modos de producción y de consumo”. Esto es así porque “los principios del desarrollo sustentable no permitirían invertir la tendencia generalizada del empobrecimiento de los medios naturales, la perturbación de los ecosistemas y la puesta en peligro del equilibrio climático del planeta”, que ha sido “prácticamente substituido por una economía verde que sólo deja al ambiente en un lugar marginal”. (Bourg and Fragnière 2014:347-349)

Es así que a lo largo de su gestación, el campo semántico del concepto de “desarrollo” parece haberse reducido a desarrollo como crecimiento material, sobre todo de tipo económico. Por su parte el concepto de “sustentable” remite, directa o indirectamente, al “pensamiento ecológico” el cual debe enfrentar, en el campo de la economía, la crítica del crecimiento, así como la crítica del poder de la tecnología y aquella, de tipo ético, referente al problemático “valor intrínseco” de la naturaleza y de los consecuentes “derechos” de ésta y de los deberes humanos implicados y sus correlatos. Sin negar los desafíos de tipo político, que son los que en última instancia, se ocupan de la “justicia climática”. Tanto lo ético como lo político reconocen al pensamiento ecológico como el tipo de pensamiento que se ocupa del lugar de la humanidad en la naturaleza, considerando, al mismo tiempo, los límites de la biosfera, la finitud humana y la solidaridad humana como un conjunto complejo de los seres vivos. (Dobson 2008)

Pero esto implica reconocer necesariamente alguna forma de “límites” al crecimiento material, al uso y al alcance de la técnica, así como al mismo imaginario representado por el “antropocentrismo”, porque ya no podríamos comprender la humanidad fuera de su pertenencia a la naturaleza”. Esto lleva a cuestionar la separación entre naturaleza y humano, inclusive la separación entre ciencias naturales y ciencias humanas, porque “el pensamiento ecológico [es] más que [una] simple extensión [del] pensamiento tradicional al campo del ambiente o una doctrina entre otras”, ya que “propone un desplazamiento y una reconfiguración de los mismos cuadros de pensamiento”. (Bourg and Fragnière 2014:4)

Es en ese contexto que surge una alternativa posible representada por el proyecto del decrecimiento, entendido como alternativa de la sociedad del “crecimiento por el crecimiento”, es decir al “discurso sinuoso sobre el desarrollo sustentable”. (Latouche 2007:14)

## Globalización, desarrollo sustentable y ética ambiental

Los términos “globalización”, “desarrollo sustentable” y “ética ambiental”, tienen en común que cada uno de ellos se refiere, a su manera, al referente denominado Mundo: en el primer caso el mundo es entendido como un “todo” interconectado; en el segundo es caracterizado por las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer, de manera significativa, las generaciones futuras, y en el tercero es comprendido como objeto de consideraciones morales y políticas.

En particular, globalización es el término utilizado para caracterizar las sociedades contemporáneas, cada vez más interconectadas por los dispositivos de comunicación y de otro tipo (económicos, financieros, mercado mundial, consumo, redes...). Es considerada como la “consecuencia” inevitable de la modernidad, porque ésta sería “inherentemente globalizante”. Puede ser definida como “la intensificación de las relaciones sociales a escala mundial, que unen localidades distantes de tal manera que acontecimientos locales son transformados por eventos que ocurren a muchas millas de distancia y viceversa”. Según esta definición se trata, de “un proceso dialéctico, porque tales acontecimientos locales pueden moverse en dirección contraria a las relaciones muy distanciadas que los modelan” (Giddens 1991: 69-70), lo que “pone en crisis los confines y las combinaciones espacio-temporales que fundaban la tradicional Idea de sociedad y nación”. (Lunghi 2006: 4896)

De hecho, históricamente se puede ver el origen de la globalización en el mismo surgimiento del capitalismo en la Europa del Siglo XVI, con sus modos de trabajo y producción específicos (Robertson 1992) que implicaron un creciente “dominio incontrastado del capital financiero,

totalmente desconocido en el pasado". (Lunghi, 2006: 4897) Es desde aquí que se puede decir que la globalización implica un estado de "conectividad compleja" en que se transforman nuestras concepciones espacio-temporales. (Tomlinson 1999) Está claro que las nuevas posibilidades de conexión no implicaron necesariamente una integración política entre naciones y regiones, como parece mostrar actualmente el caso de la reemergencia del particularismo étnico, así como la persistencia de las desigualdades económicas, en particular entre norte y sur del planeta.

En este contexto de agudización, apareció recientemente el neologismo "hiperglobalización" para indicar una mutación en el curso de las formas productivas y comerciales a escala mundial que tendría impacto en prácticamente todos los países y regiones del mundo. Esto estaría indicando, en particular, una "nueva fase de fragmentación geográfica de la producción y de la disociación de las funciones productivas a escala mundial" lo que acabaría constituyendo "el nuevo cuadro de enfrentamiento objetivo entre movimientos anti-sistémicos del planeta [y] las fuerzas del capitalismo financiero". (Subramanian and Kessler 2013)

En tanto, si adoptáramos los dos aspectos del método de la deconstrucción –el "destrutivo" y el "constructivo"- sería posible articular conceptualmente "desarrollo" y "sustentabilidad como condición de posibilidad para poder pensar en una alternativa. Tal posibilidad parece sernos dada actualmente, porque en la contemporaneidad, estaría emergiendo una nueva manera de pensar, más inclusiva constituida por la filosofía ambiental (*environmental philosophy*). El objeto principal de preocupación de esta filosofía es la crisis ecológica y la consecuente extensión del ámbito pertinente de la moralidad a partir de la pregunta: "¿tienen los hombre vínculos morales en relación al ambiente, las especies no humanas y los ecosistemas, o los deberes morales sólo se aplican a las relaciones inter-humanas?". (Bartolommei 1989:16)

De hecho, en este nuevo campo problemático, los aspectos pertinentes a la crisis ecológica no serían solamente de tipo económico y político,

como la "escasez" de los recursos naturales, que, desde el Informe Meadows (1972), es vista como indicio de que el desarrollo económico tiene límites y que es incompatible con la protección del habitat en que vivimos. No sería así pues "nuestras actividades se volverán determinantes para el futuro de la naturaleza" a tal punto que "la actividad humana debe ser considerada el equivalente de una fuerza geológica. (Kieffer 1979:357)

Es en este nuevo contexto que la "cuestión natural" se volvió central, delineando las condiciones de posibilidad para un "pensamiento ecológico" que, de hecho, "propone un corrimiento y una reconfiguración de los mismos cuadros de pensamiento" incluyendo al "desarrollo sustentable", que, en tanto –como vimos- constituye aún una "noción paradójal". (Bourg and Fragnière 2014 :2)

Para finalizar, podemos recordar una interpretación según la cual, en la época contemporánea, podríamos constatar que una de las preocupaciones principales consiste en la "necesidad de situar a la humanidad entre las fuerzas del universo material, de aumentar su capacidad de adaptarse a las destrucciones que se dan constantemente en ese universo y de compensar las desviaciones que resultan de ello". Lo que lo hace posible es que "concientemente [y] metódicamente, somos capaces de intervenir en el equilibrio biológico de la mayor parte de las especies vegetales y animales, de preservarlos o destruirlos, de ordenar el clima, de modificar el ciclo de las transformaciones energéticas, puesto que "nuestra acción geomórfica no conoce límites". (Moscovici 2014 :314-315)

Pero esto nos remite a la ecología política que defiende "un programa revolucionario de una simplicidad abrumadora: podemos vivir mejor consumiendo y trabajando menos, más diversamente", es decir evitando el desperdicio y al mismo tiempo, cambiando las finalidades de la producción y, por tanto, los modos de vida. (Gorz 2014:416-417).

## Para no concluir

Como vimos, los términos “globalización” y “desarrollo sustentable” pueden caracterizar a las sociedades actuales (y posiblemente futuras), cada vez más interconectadas, pero también diferenciadas y marcadas por “desplazamientos”. Estos últimos no implican “cambios actuando en una dirección uniforme” sino “tendencias mutuamente opuestas”, porque el “proceso dialéctico” de la globalización puede implicar, al mismo tiempo, una disminución de “algunos aspectos de sentimiento nacionalista ligado a los estados-nación (o a algunos estados), pero puede también estar causalmente envuelto con la intensificación de sentimientos nacionalistas localizados”. Se puede decir que “[al] mismo tiempo en que las relaciones sociales se vuelven lateralmente estiradas y como parte del mismo proceso, vemos el fortalecimiento de presiones para la autonomía local e identidad cultural regional”. (Giddens 1991: 70)

Pero específicamente, el término globalización se puede referir a una parte de lo real, como la representada por la “sociedad mundial de riesgo”, en una época en que “los lados oscuros del progreso determinan cada vez más los contrastes sociales”, porque si antes “lo que no estaba a la vista de todos era negado”, ahora “la auto-amenaza” –representada por los peligros nucleares, los cambios climáticos, la crisis financiera y el así llamado terrorismo, entre otros- se han convertido en “el motor de la política”. (Beck 2011) Y eso es así porque tales “auto-amenazas” siguen “copiando plenamente la sociedad de riesgo” aunque no como riesgos, porque 1) no son socialmente delimitables en el espacio ni en el tiempo, 2) no son imputables basándose en las reglas vigentes de causalidad, culpa o responsabilidad y 3) no pueden ser compensados ni cubiertos por el seguro”. La razón es que “donde los seguros privados niegan su protección –como en el caso de la energía nuclear y de la tecnología genética- siempre se supera la frontera entre riesgos calculables y peligros incalculables dado que “los peligros potenciales son producidos industrialmente, externalizados económicamente, individualizados jurídicamente, legitimados técnicamente y minimizados políticamente. Podemos

sintetizar diciendo que “el sistema de reglas de control “racional” frente “a las potencias de autodestrucción”, puede ser visto como “un freno de bicicleta aplicado a un avión intercontinental”. (Beck 2011)

En este contexto, la pregunta es cuál podría ser el papel de la ética aplicada (que englobaría tanto a la bioética como a la ética ambiental) al momento de avalar la globalización en su sentido amplio. Es decir considerando tanto la cuestión y los problemas inherentes al desarrollo sustentable, como las formas de resistencia al modo de la representada por una filosofía del decrecimiento.

La respuesta es ciertamente compleja, ya que encierra muchas variables y conexiones, pero podría decirse que existe una condición de posibilidad para poder responder, si consideráramos que la ética aplicada (ampliamente entendida e incluyendo la ética ambiental) puede instar a la globalización y a justificar moralmente las implicaciones de sus prácticas consideradas moralmente cuestionables. La ética aplicada debería mostrar y deconstruir lo que puede estar “atrás del espejo” de la globalización, como la paradójica exclusión de buena parte de la humanidad de un proceso que, por definición, debería ser inclusivo. En particular, este pedido de justificación tiene sentido si consideramos que la palabra globalización indica la característica de las sociedades contemporáneas representada por la interconexión planetaria de los medios de comunicación y del mercado económico-financiero, la proliferación de organismos supranacionales e internacionales y la difusión de modelos y estilos de vida y de consumo estandarizados. (Lunghi 2006)

De hecho, la relación entre globalización y ética ambiental es de tipo dual, pues la globalización desafía a la ética ambiental y ésta cuestiona a la globalización y eso en el doble sentido de: a) la globalización desafía a la ética ambiental a tener en debida cuenta sus aspectos concretos (o pragmáticos) y b) la ética ambiental insta a la globalización a justificar moralmente los efectos que son, o pueden ser, negativos desde el punto de vista de la calidad de vida de los que no se benefician con ella.



Por eso, la globalización puede ser imaginada como un fenómeno objetivo a ser descrito de forma fidedigna, en sus características pertinentes, por las ciencias de la vida y las ciencias humanas y sociales, a fin de poder servir de base referencia para una evaluación ética. Pero también, como una realidad moralmente cuestionable debido a sus efectos considerados dañinos por algunos, que acompañan los eventuales efectos considerados positivos por otros y que acompañan también las percepciones sobre tales efectos; todo lo cual puede tener implicaciones éticas y políticas significativas.

Pero, de hecho, la globalización es, para algunos, “lo que debemos hacer si queremos ser felices” y para otros “la causa de nuestra infelicidad”, y siendo para todos “el destino irremediable del mundo, un proceso irreversible [que] nos afecta a todos en la misma medida y de la misma forma”. (Bauman 1999: 7) En suma, la globalización “divide en tanto una- y las causas de la división son idénticas a las que promueven la uniformidad del globo” (Bauman 1999: 8-9), puesto que ella viene acompañada de un “proceso localizado”. Este se ve en que

“conjuntamente, los dos procesos íntimamente relacionados diferencian nítidamente las condiciones existenciales de poblaciones enteras y de varios segmentos de cada población”, [o en que] “lo que para algunos parece globalización para otros significa localización”, [o en que] “para algunos es señal de libertad aunque para muchos es un destino indeseable y cruel” [puesto que] “ser local en un mundo globalizado es señal de privación y degradación social”, [finalmente la globalización puede ser también] “progresiva segregación espacial (...) separación y exclusión.” (Bauman 1999: 8-9)

**Entregado** 20 –5 - 2015  
**Aprobado** 8 –6 - 2015

## Bibliografía

- BAUMAN, Z., 1999. Globalização. As consequências humanas, Jorge Zahar Ed., Rio de Janeiro.
- BECK, U. 2011. La faccia oscura del progresso, La Repubblica. Disponível [http://ricerca.repubblica.it/repubblica/archivio/repubblica/2011/04/08/la-faccia-oscura-del-progresso.html]
- GORZ, A., 2014. Écologie et politique. L'Écologie politique entre expertocratie et autolimitation, 1975 et 1992, en Bourj and Fragnière, Op. Cit., pp. 415-425.
- MOSCOVICI, S., 2014. Essai sur l'histoire humaine de la nature, en Bourj & Fragnière, Op. Cit., pp. 312-315.
- KIEFFER, G.H., 1979. Bioethics: A Textbook of Issues, A. Wesley Publ., London.
- BARTOLOMMEI, S., 1989. Etica e Ambiente, Guerini e Associati, Milano.
- SUBRAMANIAN, A. and KESSLER, M., 2013. The Hyperglobalization of Trade and Its Future. Peterson Institute for International Economics. Disponible en <http://www.iie.com/publications/interstitial.cfm?ResearchID=2443>.
- TOMLINSON, J., 1999. Globalization and Culture, The University of Chicago Press, Cambridge.
- LUNGHI, C., 2006. Globalizzazione, en Enciclopedia filosofica (Melchiorre, V. dir.), Bompiani, Milano, pp. 4896-4898.
- ROBERTSON, R., 1992. Globalization: Social Theory and Global Culture, SAGE Publications, London.
- GIDDENS, A., 1991. As consequências da modernidade, Editora da Universidade Estadual Paulista, São Paulo.
- DOBSON, A., 2008. Green Political Thought, (4th ed.), Routledge, London.
- ONU, 1987. Declaração da Conferência das Nações Unidas sobre o ambiente, Estocolmo.
- ONU, 1987. Relatório da Comissão Mundial sobre o ambiente e o desenvolvimento (conhecido também como “Relatório Brundtland), Nairobi.
- ONU, 1992. Relatório da Conferência das Nações Unidas sobre o ambiente e o desenvolvimento (conhecido também como “Cúpula da Terra”), Rio de Janeiro.
- ONU, 2002. Relatório da Cúpula Mundial para o desenvolvimento sustentável, Johannesburg.

- ONU, 2012. O Futuro que queremos. Resultados da Conferência das Nações Unidas sobre o desenvolvimento sustentável (conhecido também como “Rio+20”), Rio de Janeiro.
- FLAHAUT, F., 2005. Le Paradoxe de Robinson. Capitalisme et société, Mille et une nuit, Paris.
- BRUNDTLAND, G.H., (org.) 1991 [1987]. Nosso futuro comum, Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro.
- FRANCISCO, I, Encíclica Laudato Si, Disponible en [http://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si\\_it.pdf](http://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_it.pdf)
- BOURG, D., 2006. Développement durable, en Mesure S. et Savidan P. (org), Le dictionnaire des sciences humaines, PUF, Paris, pp.268-270.
- BENKO, G., 2006. Développement, en Mesure S. et Savidan P. (org), Le dictionnaire des sciences humaines, PUF, Paris, pp. 266-268.
- LATOUCHE, S., 2007. Petit traité de la décroissance sereine, Mille et une Nuit/Arthème Fayard, Paris.
- DERRIDA, J., 1972. Positions, Minuit, Paris.
- DERRIDA, J., 2007. Força de Lei, Martins Fontes, São Paulo.
- WITTGENSTEIN, L., 1953. Philosophische Untersuchungen, Basil Blackwell, Oxford.
- LATOUCHE, S., 2006. Décroissance, en Mesure S. et Savidan P. (org), Le dictionnaire des sciences humaines, PUF, Paris, pp. 240-242.